

REF. N° 16/86 - 15 Enero 1986

NO CALLAREMOS, NI TOMAREMOS DESCANSO

El tema de la "reconciliación" pertenece a la esencia de la misión de la Iglesia y es preocupación actual de ella en el mundo entero. Recordemos el Año Santo de 1975 y el de 1983, el Sínodo de 1983 y la Exhortación Apostólica "Penitencia y Reconciliación" de 1984. Y antes que eso la célebre Encíclica de Juan XXIII : "Paz en la Tierra".

En Chile tenemos un motivo nuevo y actual para asumir el tema y la tarea. Vemos a nuestro país lamentable y peligrosamente dividido. Vemos que los acontecimientos se van sucediendo con una dinámica acelerada. Sentimos la urgencia de invitar a los chilenos al diálogo, a la convivencia, al consenso. Y esto, sin intervenir en el quehacer político contingente, sin apoyar a gobierno o a oposición, o a tal o cual partido, o grupos de partidos.

Insistimos, por cierto, en que la reconciliación entre los hombres - aun entre los políticos - se apoya en la reconciliación con Dios. Y en la reconciliación con uno mismo : en la paz de la conciencia y en la apertura a la gracia divina.

Y, con Juan XXIII, recordamos que se funda "en la verdad y en la justicia, en la libertad y en el amor" : no en uno u otro de estos valores sino en los cuatro juntos.

Motivados por el Cardenal Arzobispo de Santiago y en ese espíritu de reconciliación y de paz, un grupo de dirigentes políticos llegaron a un acuerdo que fue llamado Acuerdo nacional para la transición a la plena democracia. Este Acuerdo, en su contenido, compromete a los políticos que lo firmaron o lo apoyaron, no a la Iglesia. No cabe duda que despertó en el país una gran esperanza.

El Gobierno ha rechazado, hasta el momento, el diálogo con los firmantes del Acuerdo. Aunque percibimos que para muchos chilenos este rechazo ha sido una mala noticia, pensamos que es sólo un episodio en el camino que nos ha de llevar a la paz y que el destino de los doce millones de chilenos que constituimos este país nos afecta y compromete a todos y no puede depender solamente del criterio o de la voluntad de algunos.

Confiamos en que el Presidente de la República, los miembros de la Junta de Gobierno, los Ministros de Estado y todos los que tienen la responsabilidad principal en la conducción del país sabrán escuchar al pueblo chileno que se expresa de muy diversas maneras, entre otras en elecciones que se están realizando a diversos niveles. Muy grande sería su responsabilidad ante sus propias conciencias y ante la historia si así no lo hicieran.

Esperamos así mismo, que los líderes - de gobierno o de oposición - se esforzarán por interpretar fielmente los legítimos anhelos del pueblo y actuarán con sabiduría y prudencia para lograr una salida justa y pacífica a todos los problemas.

Pedimos una vez más "con confianza y esperanza", como dice el Santo Padre, a todos los cristianos que renueven su esfuerzo en la oración. Que se reconcilien, cada uno de ellos, con Dios y con los hombres. Que logren la paz interior. Que puedan así hablar y actuar con amor y por amor y no por egoísmo o por rencor.

La Iglesia católica que lleva 500 años evangelizando este continente latinoamericano y nuestra propia patria, no callará ni descansará cuando el pueblo está inquieto y busca un camino hacia el futuro.

Hacemos eco a las palabras de Isaías :

"Por amor de Jerusalén no callaré,
por amor de Sión no tomaré descanso",

diciendo :

"Por amor de Chile no callaremos,
por amor del pueblo chileno no tomaremos descanso".

Más cercano a nosotros, Vaticano II dice que los obispos deben mostrar a los hombres que, según el plan creador de Dios, las realidades terrenales y las instituciones humanas están ordenadas a la salvación de los hombres...

Enseñarán, según la doctrina de la Iglesia, cuanto debe estimarse a la persona humana, su libertad y su misma vida corporal..., la sociedad civil con sus leyes y sus profesiones, el trabajo y el descanso, las artes y las técnicas, la pobreza y la riqueza.

Expondrán cómo resolver las gravísimas cuestiones que conciernen a la posesión de los bienes materiales, su incremento y su justa distribución, la paz y la guerra y la convivencia fraternal de todos los pueblos (Decreto sobre "El deber pastoral de los obispos en la Iglesia", cap. 12, N° 2).

En nuestra propia Iglesia, existen corrientes y actitudes diversas que reflejan, en parte, las que se dan en el país y en el mundo. Esta diversidad es inevitable y es, en muchos casos, enriquecedora. Pero nunca deberá llegar a romper la unidad en lo esencial. La Iglesia acoge a los unos y a los otros, corrigiéndolos, cuando es el caso, en sus excesos o en sus vacíos.

Pedimos a todos que se esfuercen por comprenderse mutuamente, por dialogar entre sí, por completarse unos a otros con la verdad que cada uno posee. Así estaremos dando un ejemplo vívido de lo que estamos pidiendo a los dirigentes de la vida nacional.

La esperada visita del Santo Padre nos estimula a dedicar este año nuestros mayores esfuerzos para crear un clima de reconciliación. El Santo Padre no quiere, por motivo alguno, ligar su venida a Chile a una situación política determinada, ni en nuestro país ni en ningún otro. Pero es claro que desea encontrar una Iglesia fraternal y un país lleno de buena voluntad, de alegría y de esperanza. No de dureza, de temor ni de odio.

El país entero está consciente de la gravedad de la hora que vivimos. No nos engañemos al respecto. Pongamos nuestra confianza en nuestro Padre Dios. Y en Jesucristo, el Señor, que es nuestra Paz. A María, madre de Jesucristo, le confiamos la protección de nuestra Patria.

Nosotros actuaremos con respeto, con paciencia, con constancia. Tenemos confianza en que veremos serenarse y apagarse las pasiones.

Llamamos a todos a tener ese mismo respeto y constancia al participar en la preocupación por la patria, que nos interesa a todos.

Así nos veremos algún día construyendo juntos un futuro de justicia, de amor y de paz para todo Chile.

POR EL COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO

+ BERNARDINO PIÑERA C.
Arzobispo de La Serena
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Chile

+ SERGIO CONTRERAS N.
Obispo de Temuco
Secretario General de
la Conferencia Episcopal de Chile

SANTIAGO, 15 ENERO de 1986